

NEOLOGÍA Y PRODUCTIVIDAD MORFOLÓGICA

Estas líneas intentan delimitar los acercamientos recientes al problema de la neología y la productividad morfológica. Suponen un repaso crítico a lo que venimos en llamar *neología sociológica*, *neología lexicológico-sociológica*, la neología en tradición lingüística hispánica y la *morfología derivativa* en relación con la neología. Asimismo, se opone el concepto teórico de *neologismo* al de *educto morfológico*, y este último al de *configuración morfológica* y se propone una descripción de sus relaciones y sus diferencias. Finalmente, se postula que, si bien ambas posturas, la neología y la morfología, pueden resultar lícitas para la investigación del léxico, su alcance es desigual y se inclina polarmente hacia la morfología allí donde entran en contacto.

1.1. *La neología sociológica*. Con el fin de determinar las relaciones entre el léxico y sus sistemas de acrecentamiento, los estructuralistas franceses establecen, a partir de las mitad de este siglo, el concepto de “neología” y “neologismo”, las más de las veces en relación con factores extralingüísticos tanto como intralingüísticos. Matoré (1952: 89) concibe el neologismo como “una acepción nueva introducida en el vocabulario de una lengua en una época determinada”. Esta introducción puede producirse: a) por una palabra nueva, *ex nihilo*, por onomatopeya, o por un proceso morfológico (sufijación, prefijación, etc.), b) por una palabra ya usada con significado nuevo y c) por un cambio de categoría gramatical. La jerarquía del léxico de una lengua no es para Matoré más que un fenómeno cuyo cambio es de orden sociológico: las palabras son el reflejo del estado social. La neología, desde este punto de vista, abarca todo tipo de incorporaciones y “novedades” léxicas, siendo la morfología un subsistema dentro de los métodos de la neología de una lengua. Sin embargo, el análisis de las obras concretas parece dotar de autonomía lingüística

al componente morfológico. Así Guennier (1967: 82-87), al estudiar la creación de palabras en la obra de Henri Michaux, afirmaba que:

La creación de palabras por derivación y composición son irregularidades lexicológicas en la medida en que se trata de palabras no existentes en la lengua, pero la existencia misma de sus componentes (raíces o segmentos de derivación), no es nada irregular a pesar de su aislamiento.

De modo que, concluía Guennier, estos neologismos pertenecen a la lengua francesa desde el punto de vista lexicológico y morfológico, y todos ellos se integran en la sintaxis del francés.

1.2. *La neología lexicológica y lexicológico-sociológica.*
A partir de la década de los años 70 se pretende hacer una distinción más precisa entre los neologismos concretos (unidades léxicas nuevas), y la neología, que postularía un sistema o conjunto de reglas y condiciones que restringen la creación y el empleo y almacenamiento de estas nuevas unidades (Bastuji, 1974: 6; Gardin, Lefébre, Marcellesi y Mortureux, 1974: 48). Dada la amplitud del concepto originario de neología, propuesta por Matoré (1952), y basado en la idea lógica de analogía del XVIII, así como en el concepto de innovación e incorporación, se pretende dotar al concepto de mayores contenidos, que permitan hablar de “sistemas”, “funciones” y “reglas”. Para el propio Bastuji (1974: 19) debería distinguirse una “neología semántica” frente a una “neología formal”, que se basa en la derivación. Pero sus fronteras son frágiles, puesto que las léxias complejas (*autonomía de gestión*) se diferencian en ocasiones bien poco de las léxias derivadas (*autogestión*). Aquí, la única diferencia radicaría en el mecanismo formal de la lexicalización.

Mortureux (1974) abandona las consideraciones sociolingüísticas de Matoré para retornar a la oposición saussureana entre las regularidades de ciertos procesos y las irregularidades propias del léxico, pero acepta, con los generativistas, que se pueda tratar por reglas sintácticas la producción de unidades

derivadas, lo que permitiría articular la interpretación semántica de las unidades derivadas sobre las estructuras formales subyacentes. No obstante, según Mortureux, el modelo ofrecido por Chomsky (1970) en *Remarks on Nominalization* no es suficiente para dar cuenta de la neología léxica por dos razones: a) la índole esporádica y semiproductiva de los procesos de derivación, y b) la irregularidad de las relaciones sintáctico-semánticas entre base y derivado. Mortureux advierte que la analogía funciona como un proceso de regularización, y que debería haber un paralelismo entre la analogía formal y la analogía semántica. De hecho, la “analogía formal derivativa” exige una analogía semántica, cuyo fundamento debe ser una de las bases, según creemos, de las reglas de formación de palabras (RFP).

1.3. El estudio de Rey (1976) marca un punto de inflexión a partir del cual la morfología tiende a distinguirse del léxico neológico. Rey considera que el dominio central de la neología lo constituyen los préstamos y la innovaciones morfológicas, pero mientras los préstamos tienden a desregularizar el sistema, la morfología o *neología morfológica* no hace más que regularizarlo. La morfología sólo se expande parcialmente, puesto que, aunque todas las combinaciones posibles son virtualmente aceptables, sólo funcionan algunas en el código a causa de restricciones socio-culturales. Lo fundamental de tal análisis es que el concepto de neologismo sólo se puede aplicar del morfema al sintagma, y es aquí, en el sintagma, donde nos encontramos con el dominio específico de la lexicología. Por lo que hace a la novedad léxica, debe distinguirse entre una *novedad objetiva*, que es de carácter cronológico o primera datación, una *novedad funcional*, que es el juicio colectivo de tal novedad (aunque no puede entrar en la definición misma del neologismo), y una *novedad pragmática*, entendida por su valor de uso. El estudio de Rey impone un deslindamiento necesario entre la tradición lexicológica sobre la investigación del vocabulario nuevo y el sistema morfológico o virtual que permite alimentar gran parte de las incorporaciones al léxico. No obstante, sigue haciendo de-

pende, en gran medida, el componente morfológico creativo de una lengua de factores de naturaleza externa o social.

1.4. Esa misma orientación sociolingüística, y referida a un subtipo de la morfología derivativa del francés, es la que muestra Peytard (1975-1977), en relación con la prefijación en todas las categorías gramaticales plenas. Para este autor la prefijación es un *lugar de articulación neológica* donde se combinan sintaxis y léxico y donde el sistema de reglas de la lengua está en íntimo contacto con la práctica social del lenguaje en una sociedad concreta. Resulta de la máxima importancia para el análisis estudiar la difusión del semantismo prefijal a través de los “campos léxicos”, de manera que cuanto mayor sea el número de campos léxicos en que penetre un cierto prefijo, mayor será el número potencial de usuarios. La investigación no va, pues, encaminada a determinar la base morfológica y sintáctica de una cierta RFP, sino a establecer de qué modo esa RFP dinamiza el sistema de la lengua por su extensión a un gran número de campos léxicos. En los intereses centrales de esta manera de estudiar la prefijación no se encuentra la morfología en sí misma y en relación con los otros componentes de la gramática, sino la morfología como *modo de articulación neológica*, en estrecho contacto con el léxico y en función de extensiones socio-culturales. Dicha situación vicaria contrasta con la primera postura de Guilbert (1975), que no habla de neología, sino de productividad y creatividad léxica, entendidos como procesos de transformación sintáctica situados en la estructura profunda que tienen una dimensión semántica y que no puede separarse del conjunto de los hablantes. Sin embargo, el mismo Guilbert (1978), aceptará más adelante un punto de vista menos “gramatical” y más lexico-sociológico, al hablar de nuevo de dos tipos de neología (los ya conocidos de la neología del significado y la morfosintáctica), y al establecer cinco tipos de creación de palabras que pueden desgajarse, al menos en parte, del componente morfológico.

De este modo como se desprende de la posición de los anteriores investigadores, cuando los intereses se inclinan por

la transformación sintáctica y el cambio categorial, entonces se habla con mayor libertad de reglas de transformación y reglas de formación de palabras (RFP); en cambio, si el enfoque se relaciona con el aumento del léxico, entonces se habla de la neología semántica y formal. Las tesis Peytard (1975-1977) y las de Guilbert (1975-1978) no dotan al componente morfológico de una posición independiente entre los componentes de la gramática, bien porque la asimilación a la sintaxis (y entonces se habla de transformaciones y paradigmas derivativos) bien porque las añaden a la lexicología sociológica (y entonces se habla de neología formal).

1.5. *La neología en la tradición española.* Los estudios que conocemos, en el dominio del español, sobre el concepto de neología, y su relación con la morfología son, en general visiones constatativas de los hechos neológicos, y en todo caso remiten a la lexicología y a la lexicografía desde un punto de vista más bien tradicional. Los hay de tres tipos: a) los neológico-estilísticos y dialectales; b) los neológico-tipológicos y c) los neológico-diastráticos o sociológicos. En el primer grupo son numerosos los trabajos sobre las innovaciones léxicas de los autores, ya clásicos, ya modernos. Desde los años cincuenta, por poner un ejemplo, se han publicado, como mínimo, los estudios estilísticos de Domínguez (1991) sobre San Juan de la Cruz, de Durán (1955) y de Pérez Vigaray y Bautista Rodríguez (1987) sobre Quevedo, de García-Macho (1991) sobre Santa Teresa de Jesús, de Oroz (1968) sobre Gabriela Mistral, de García-Nieto (1980) sobre Martín Santos, o investigaciones que se ocupan de varios autores, como la de Selva (1957). Yndurán (1979), por ejemplo, estudia la derivación verbal de la lengua de *El Quijote*, buscando tan sólo los efectos de sentido, y sin interesarse, según sus propias palabras, por el problema "en su aspecto diacrónico ni morfológico".

Aparte de los estudios estilísticos, los hay de carácter dialectal o diatópico, como el de Yepes (1959) sobre el lenguaje bogotano, y, en mayor o menor grado, todos los repertorios léxicos sobre cierta extensión del dominio lingüístico reservan un apartado al conjunto de los neologismos. No faltan tampo-

co los de carácter meramente diacrónico, como el estudio de Torres Ramírez (1986) sobre los neologismos en el español del siglo XIV, o el de los neologismos del español de Argentina no registrados en los diccionarios (SARTOR, 1987). Se dan, con no menor profusión, estudios de carácter diastrático, como el de Gil Fernández (1986) sobre la prensa marginal. Urrutia Cárdenas (1981), estudiando el lenguaje periodístico, no hace más que constatar que la prefijación, el uso de sistemas y los “juegos de palabras” son procedimientos fecundos de creación léxica, sin reparar, tal vez, en que su objeto difícilmente va a sustraerse de las RFP generales del español.

Dentro del conjunto de los estudios tipológicos, y tal como hacía Guilbert (1978) para el francés, López Facal (1982) intenta establecer una tipología de los procedimientos neológicos sin deslindar aquellos que responden a auténticas RFP del español de aquellos que suponen una innovación foránea de carácter sólo léxico-semántico. Montes Giraldo (1984) ensaya una clasificación de los procedimientos de creación léxica haciendo hincapié en los cambios semántico-metafóricos, tanto con intervención de los procesos morfológicos como sin ella. Messner (1985), en la misma línea, tan sólo advierte que los diccionarios españoles, en general, contienen menos “modernismos” que los diccionarios bilingües extranjeros. Recoge la adopción de neologismos formales en la sufijación (*-ista*, socialista), (*-izar*, atomizar), (*-ismo*, travoltismo), en la prefijación (*pre-* prefabricado), (*pro-*, proabortista), (*super-* superproteger), y en los parasintéticos (alunizar, aterrizar), etc., sin intentar determinar las relaciones entre el léxico y las RFP de esta lengua.

Una concepción del nivel léxico como componente enumerable y almacenable, al cual hay que añadir constantemente las nuevas “cuñas” creadas por el espíritu de los hablantes, subyace a estos intentos de clasificación tipológica. Los neologismos serían, en realidad, palabras nuevas no recogidas con anterioridad a cierto punto de la historia de la lengua. Pero tales tipologías, con ser de indudable eficacia para el lexicólogo

y el lexicógrafo, no permiten conocer realmente las relaciones (estrechas) entre el léxico y el sistema morfológico.

La postura funcionalista. Es por eso que las observaciones de Alarcos Llorach (1983) sobre la formación léxica suponen una ruptura absoluta desde el punto de vista teórico. Para Alarcos el lexema carece de adscripción categorial, porque no es signo autónomo. El lexema no denota realidades objetivas, sino que es pieza designadora de ciertas figuras de contenido, que se realiza variablemente según la combinatoria. Lo realmente constituido en la lengua son *sintagmas* conformados mediante elementos derivativos y lexema(s). En el seno de dichos sintagmas necesariamente signos, lo pertinente es decidir quién especifica al otro componente. Los sufijos, por ejemplo, siempre especifican al lexema. Los prefijos a veces lo hacen como centro de la designación (*antecapilla*), y otras simplemente determinan al lexema (*antepuesto*), siendo este último el centro lexemático de la designación. Las consideraciones funcionales de Alarcos dejan de lado: a) las tipologías de neologismos, b) la teórica importancia de la innovación morfológica, y c) el concepto de palabra como objeto del estudio morfológico, para centrarse en: a) los tipos morfológicos que llevan al sintagma, b) la virtualidad morfológica o esquemas de posibles combinaciones, y c) la importancia de las relaciones internas en el seno de los sintagmas. Un paralelo notable existe entre la postura de Alarcos y la de Rey (1976): para ambos lo relevante es el sintagma, lo cual contrasta en extremo con los últimos intentos de crear una tipología de los procedimientos de formación del léxico, como el llevado a cabo por Chéringen (1989) para el francés, que representa, como es habitual, un planteamiento taxonómico sobre la clasificación léxica.

1.6. *Neología y morfología léxica.* En general, son lexicógrafos y lexicólogos los más interesados por tal tipo de clasificaciones, de manera que los problemas morfológicos son considerados, generalmente, como uno más de los apartados de formación de palabras e incorporación de nuevos

términos, sin una relevancia especial. Por contra, mayor reflexión supone el intento de discriminar el dominio de una *morfología léxica*, que tiene por autor a Rey-Debove (1984). Distingue tres tipos de morfología: a) *la morfología frásica*, que remite a la sintaxis, y viene a asimilarse a la morfología flexiva y a la alternante de otros autores (LÓPEZ GARCÍA, 1983), b) *la morfología fonológica*, que consiste en una fonología que se aplica a las otras morfologías, y se asocia con una morfofonología entendida a la manera clásica, y c) *la morfología léxica*, totalmente situada en la lengua, y que debe dividirse, a su vez en dos ramas: la una que trata de la derivación y de la composición (esto es, palabras complejas que contienen al menos un morfema libre), la otra, que analiza las palabras complejas que no contienen ningún morfema libre (por ej.: *indubitable*), y, finalmente, registra la totalidad de los morfemas.

Para Rey-Debove el léxico es un corpus heterogéneo no marginalmente, sino por naturaleza: contiene un “fondo léxico” con numerosos préstamos de otras lenguas, que representan una gran parte de sus neologismos y sólo parcialmente son compatibles con el sistema. Hay además nombres propios, siglas, fenómenos de truncamiento, etc. Existe una notable heterogeneidad histórica debida a la rapidez del cambio léxico frente al sintáctico. En lo relativo a la morfología, nos hallamos ante RFP que remontan a lenguas originarias. Finalmente, las palabras pierden su autonomía de una lengua a otra y de un estado de lengua a otro. Además, la morfología léxica es interesante para el sintactólogo, pero no puede tratar más que una pequeña parte del léxico y no la más representativa.

De hecho, la palabra, según Rey-Debove, no se produce a partir de los morfemas, y la codificación resulta poco interesante en morfología. Más relación tiene la descodificación con este componente. Lo esencial será el sentimiento lingüístico del hablante (de acuerdo con Jakobson) que se basa en la recurrencia de una forma ligada a un significado en enunciados distintos. Tal situación privilegiada de la descodificación le lleva a afirmar que la sintaxis de la palabra debe ser distinta

de la sintaxis de la frase. Para la determinación del inventario de morfemas no se tiene en cuenta la noción de *alomorfo*, dado que no se encuentran distribuciones complementarias. Para el significado, se apoya en: a) la definición o perífrasis denotativa de la sinonimia; b) la filiación del significado de las palabras polisémicas, como modelos de retórica semántica (metáfora, metonimia, etc.) y c) la connotación formal. El análisis estructural que propugna permite formular que de 34.290 palabras analizadas del francés remiten a la derivación un 69%, mientras que según el acercamiento generativo sólo lo haría un 18%. La conclusión más llamativa de Rey-Debove es que todavía estamos lejos de la creatividad, porque no conocemos en profundidad el sentimiento morfológico del hablante.

Todo este análisis es el resultado de estudiar una gran porción del léxico del francés que dio lugar a la elaboración del *Robert Méthodique* (1982). Por este motivo se aparta del habitual estudio de la tipología de los neologismos para intentar explorar en los problemas específicamente morfológicos. Sin embargo, no es casual que los investigadores especializados en el estudio del léxico, como Rey-Debove, vengan a coincidir con algunos autores generativistas en que todos los procesos morfológicos deben localizarse en el lexicón (LIEBER, 1987; RUSZKIEWICZ, 1986: 1046): en tanto las “reglas” y la “creatividad”, están lejos de ser determinadas y dado que la derivación parece operar sobre clases léxicas definidas, no habría razón para situarlas en el componente sintáctico. Sin embargo Kastovsky (1986: 594) muestra que las dos funciones fundamentales de las RFP en la derivación (para el inglés), la “clasificación”, o relación con referentes (valor pragmático) y la “recategorización sintáctica”, o transformación en partes funcionales de las oraciones, no se entienden sin una relación más o menos marcada con el componente sintáctico.

De hecho, la neuropsicología cognitiva parece estar en el camino de mostrar que al menos la morfología flexiva, en alguno de sus extremos puede gozar de realidad psicológica independiente (ELLIS, 1990: 151), y, aunque esto sea menos

probable para la derivación (HENDERSON, 1985), sería posible postular una realidad psicológica mayor para ciertos procesos derivativos (como aquellos que transcategorizan), frente a aquellos que no cambian la categoría ni las relaciones sintácticas de los enunciados en los que se insertan. Las últimas investigaciones psicolingüísticas sobre la prefijación (SEBASTIÁN, 1986) así parecen confirmarlo para el español.

2. *Irrupción del concepto de productividad.* De los intereses básicamente lexicológicos y lexicográficos centrados en la determinación y clasificación de los neologismos, tanto en su vertiente sociológica como léxica, la gramática estructural, a mediados de este siglo, pasa a ocuparse del concepto de *productividad*. Marchand (1951, 1955, 1960: 3), que actuaba en un marco teórico pregenerativo, considera a la formación de palabras “esa rama de la ciencia del lenguaje que estudia los modelos sobre los que una lengua forma nuevas unidades, esto es, palabras”. Como indica Kastovsky (1986: 588), la productividad era más o menos para Marchand una especie de principio heurístico, dado que su investigación era, ante todo, analítica. Por eso la productividad se entiende como la “capacidad de un modelo para producir nuevas palabras”. La importancia de este concepto radica en que: a) intenta distinguir su punto de vista teórico del meramente histórico-etimológico y lexicológico; b) pretende desmarcarse de la lingüística descriptiva americana, representada por Harris y Hockett, para quienes la productividad sólo sería la medida de la diferencia entre un corpus dado y un corpus futuro (HARRIS, 1951: 255).

El concepto de productividad, como punto central en el estudio de las RFP, empieza a convertirse en una cuestión esencial a partir de Lees (1960) y de Chomsky (1970), que intentan establecer la distancia real entre la productividad de las reglas sintácticas y la *semiproductividad* de las morfológicas. Mientras el producto de las RFP tiende a incorporarse al léxico, no ocurre lo mismo con el producto de las reglas sintácticas. Esto último hace que sea interesante la frecuencia actual de una RFP, pero no tanto la de una regla sintáctica

(RS). Kastovsky (1986: 593), denomina “productividad” a dicha aplicación de la regla.

Sin embargo, la determinación de dicho concepto, parece ineludiblemente ligada a la de “gramaticalidad” y “aceptabilidad” para muchos autores. Rainer (1987) en su búsqueda de las coincidencias y discrepancias de los investigadores, analiza el concepto de productividad de acuerdo con seis definiciones, descubriendo que:

- a) para cinco “productividad” es un concepto cuantitativo;
- b) para una sola es un concepto “dispositivo”;
- c) para tres tiene un carácter sincrónico. Para una diacrónico;
- d) para tres hay que recurrir al concepto de “restricción”;
- e) para cinco de ellas hay que recurrir al concepto de “palabra usual”;
- f) cinco apelan al concepto de “palabra posible”.

Sin embargo, el estudio de Rainer (1987), que investiga las definiciones de Booij (1977: 120), Aronoff (1980: 78), Mayerthaler (1981: 124-125), Lieber (1984: 114-115), Aronoff (1976), Al y Booij (1987), Schulting (1961: 113), D. V. Harris (1951) y Neuhaus (1973: 306), no tiene por objeto intentar determinar el concepto mismo de “productividad”, sino cómo es interpretado y definido por los autores. De todas ellas, el punto básico es dónde coinciden la mayoría. Hay casi un consenso respecto a su carácter *cuantitativo* y *sincrónico*. Además, se hace preciso acudir al concepto complementario de *palabra posible* y de *palabra usual*. No hay ya mayoría entre los que exigen que se hable de *restricción*.

2.1. *Algunas notas sobre la productividad morfológica.*

La productividad de una RFP no puede contemplar tan sólo esos puntos. No es, de por sí, algo sincrónico, sino la perspectiva con que se intenta delimitar. No existe, de hecho, ningún impedimento teórico para investigar la productividad de un proceso morfológico ya no vigente en un estado de lengua determinado, pero constitutivo de una RFP en otro período

de la historia de esa lengua. En lo que atañe a su carácter cuantitativo, en estrecha relación con las palabras usuales y las posibles, tal vez se deba hacer una distinción, que nos parece fundamental, entre a) RFP, que establecen modelos de construcción morfológica, necesariamente productiva y b) otros subtipos morfológicos analizables formal y etimológicamente, pero ya improductivos. Si una RFP cumple los requisitos necesarios para ser productiva, esto se sabrá a través de las "palabras usuales". No tiene sentido que la productividad tenga un valor cuantitativo entre las palabras posibles; y tiene un valor relativo que la productividad tenga ese valor cuantitativo entre las usuales. Esto último se debe a: a) la heterogeneidad del léxico; b) la muy variable frecuencia de uso de las palabras, de acuerdo con factores extralingüísticos. Lo único pertinente para las RFP es *averiguar si establecen tipos de expansión léxica o no lo hacen*, de modo que la cantidad debe ser sustituida por la "virtualidad". En suma, el establecer RFP en, por ejemplo, el componente derivativo del español supone *el dar cuenta de todos los factores pertinentes desde su punto de vista intralingüístico que permitan a un proceso morfológico alcanzar zonas del léxico todavía no marcadas morfológicamente*. Las RFP en la morfología derivativa del español, por ejemplo, son necesariamente limitadas y necesariamente productivas. El grado real de expansión afecta al estadístico lingüístico más que al morfológico, quien, sin embargo, puede llegar a conocer muy bien la posible extensión léxica, si conoce teóricamente el mecanismo de las RFP. La gradualidad en la capacidad de expansión léxica es una cuestión relativamente secundaria para el morfológico, a pesar de que haya podido ser considerada esencial en la estructura de las RFP (PENA, 1990).

No es, por otra parte, de extrañar que, como indica Rainer (1987: 196) dicho concepto de "productividad" quede, en la praxis, siempre como "provisional", porque depende del estado de la investigación de las regularidades en la formación de palabras, de "L". A pesar de la naturaleza heterogénea del léxico de una lengua, una parte de aquélla que puede concebirse como relacionada con el componente morfológico, se

organiza de acuerdo con ciertos principios generales, que se imbrican, a su vez, con estructuras semánticas tanto de unidades como de complejos léxicos, según cree Kastovsky (1990: 89). El mismo Aronoff (1980: 71-82) establece la hipótesis de que los hablantes escogerán (en un test) las palabras formadas por una regla más productiva más a menudo que las formadas por la regla menos productiva.

La realidad sincrónica de la productividad puede ser probada experimentalmente. Taft y Forster (1975) han demostrado que las palabras prefijadas (del inglés) son analizadas en sus constituyentes antes de que se produzca el acceso al léxico. Hallaron que no-palabras, que son la base de palabras prefijadas (p. ej.: *juvenate*) (*configuraciones morfológicas*, para nosotros) tardan más en ser clasificadas que no-palabras que no son bases (p. ej.: *pertoire*). Cuando las no-palabras prefijadas aparecían completas con su /Pr + base/, como *dejuvenate*, también tardaban más en ser clasificadas que unidades no segmentables como *depertoire*. De todo ello parece que la afirmación de Rey-Debove (1984) sobre la importancia de la descodificación en morfología adquieren especial relevancia, y que, como afirma Aronoff (1980: 81), los hablantes nativos de lenguas como el inglés (o el español) deben ser sensibles a la productividad de las RFP que se utilizan para formar dichas palabras. La productividad, para Aronoff, debe ser parte de las descripciones sincrónicas de la "competencia lingüística".

En relación con dicha competencia, tal vez sea necesario explicar que las reglas, además de productivas, son, en parte, creativas. En contra de lo afirmado por Uribechevarría Maiztegui (1991: 280; 1992), la creatividad de las reglas viene dada por la "elección léxica" y el conjunto de relaciones morfo-semánticas inducido oracionalmente. Un cierto enunciado puede ser enormemente "creativo" tan sólo utilizando los procedimientos habituales de creación de palabras (RFP), con pleno respeto de los esquemas formales de una lengua. Es lo que afirmaba Guennier (1967) para la poesía de Henri Michaux o Amorós (1984) para el "glíglíco" de Julio Cortá-

zar. Por este motivo resultan sorprendentes preguntas retóricas de Uribeechevarría (1991: 295; 1992) como la asiguiente: “¿Puede tener la menor importancia el conjunto de reglas productivas de nuevas palabras frente a ese hecho inmenso e inconmensurable que es la limitada adaptabilidad de las palabras a todas las comunicaciones que se dan en la sociedad?”.

La idea de Uribeechevarría parece remitir a la dependencia absoluta que el sistema lingüístico tiene del mundo social (y por tanto a su situación vicaria), tanto como a la concepción (equivocada, para nosotros), de que “la formación de palabras cuanto más sistemática menos creativa”. Esta idea sólo es defendible si por “creativo” entendemos *novedoso*, pero no puede sostenerse si examinamos la existencia de nuevos eductos, productos de RFP que, realmente, crean nuevas relaciones a) sintácticas; b) semánticas; c) pragmáticas; y d) inevitablemente morfológicas. Tampoco podemos despreciar las RFP argumentando que son mecanismos que están dados en la lengua: a) hay RFP nuevas, no existentes en otras fases de esa lengua (p. ej.: la RFP del prefijo *auto-* entre los verbos del español); b) no podemos considerar que el educto morfológico carece de importancia lingüística, porque existiera virtualmente según las reglas: las “sustancias léxicas son únicas”, y por ello sólo se admite una sinonimia parcial entre los lexemas (LYONS, 1980).

Las consideraciones de Uribeechevarría Maiztegui (1991-1992) son probablemente pertinentes para aquel que no se interese por el componente morfológico en sí mismo, y por ese motivo no pueden ser tenidas en cuenta en una teoría general de la productividad morfológica. Con seguridad, si su intención es dar cuenta de una creatividad lingüística general, resultaría coherente tratar como algo específico la productividad morfológica, pero el hecho de que pueda resultar en algún punto sistemática, le impide, según este autor, formar parte de algo realmente “creativo” en la lengua. Nuestra opinión no puede ser más contraria en esta cuestión.

Con todo, tampoco estamos en condiciones de definir la productividad de una cierta RFP si no es atendiendo a factores

externos al propio sistema. Es decir, no podemos formular más que una definición de RFP que esté ligada indisolublemente al estudio de un cierto estadio de lengua "L", que, con todo, no ha sido investigado por completo. Por esta razón, hemos de dar por válido el carácter productivo de una regla, de acuerdo con constataciones "externas" de las secuencias que efectivamente induce. La productividad tendrá una naturaleza cuantitativa (ANDERSON, 1985, y los autores estudiados por RAINER, 1987), y deberá considerarse desde un punto de vista sincrónico para nuestros propósitos. Además, partirá de las palabras usuales y contrastará resultados cuantitativos con las palabras no iguales pero efectivamente realizadas que respondan a las mismas reglas. Finalmente jerarquizará dichas reglas con el fin de establecer su incidencia léxica. La constatación externa debe tener carácter lexicográfico, textual y dialógico. La constatación lexicográfica dará cuenta del número de entradas de los diccionarios en sincronía que respondan a cada RFP y eliminará aquéllas que ya no lo hacen por causa de la lexicalización, confusión morfológica, metátesis, falso análisis o cualquier otro fenómeno como las metaforizaciones. La constatación textual y dialógica ratificará la vigencia de las ocurrencias recogidas en los diccionarios y aportará testimonio de la vigencia de ciertas RFP en otros entornos léxicos.

2.2. *Sobre las configuraciones y los eductos morfológicos.*

De aceptarse los postulados anteriores, debe parecer coherente que hablar de *reglas productivas de formación de palabras* resulte una redundancia, y que referirse a *reglas de formación de palabras no productivas* sea, simplemente, una contradicción. No cabe duda, sin embargo, de que una buena porción del léxico de una lengua como el español mantiene una estructura morfológica cuyos constituyentes son reconocibles formal y etimológicamente, pero no responden a ninguna RFP actual de esa lengua. Es el caso de los llamados verbos polimorfémicos cultos (MASCARÓ, 1980) como *aducir*, *reducir*, *conducir*, o *remitir*, *permitir*, *transmitir*, etc. Las palabras de dicho sector del léxico pueden recibir el nombre de *configura-*

ciones morfológicas, o, simplemente, de *configuraciones*, frente al sector propiamente resultante de procesos morfológicos activos, que, de acuerdo con la terminología generativa, pueden denominarse *eductos*. La elección terminológica no es infundada: las configuraciones remiten a entidades perceptivas inherentemente estáticas; los eductos a elementos que conjugan la percepción de un estado con el dinamismo del proceso morfológico que los hizo posibles. Sería un error, sin embargo, considerar que los primeros no entran en los intereses de los morfológicos, a pesar de que de ellos ya no puedan derivarse investigaciones sobre las RFP vigentes de una lengua. De hecho, ese puede ser un objeto de estudio preferente que conecte la lingüística histórica y la etimología con los modernos intereses de la morfología (cfr. DWORKIN, 1985).

2.3. *Neología y morfología: relaciones y diferencias*. Para finalizar estas líneas, vamos a intentar resumir las relaciones y las diferencias entre los objetos de ambas perspectivas teóricas, el neologismo y el educto, esto es, entre la palabra o lexía inserta en el sistema por su cercanía temporal, y el producto de un proceso morfológico vigente en una lengua. La clasificación neológica consiste en la datación de elementos léxicos inexistentes en épocas anteriores al desarrollo de una lengua. Sus intereses se engarzan con los de la lexicología y la lexicografía, la estilística y también la sociolingüística léxica. Su valor es relativo, pues no hay garantía de que la innovación resulte duradera. Una parte de la clasificación neológica puede estar relacionada con el componente morfológico, pero sus elementos serán, por definición, mucho más escasos que los de los préstamos, las siglas, las abreviaturas, los acrónimos, las fusiones o la mera neología semántica. La clasificación morfológica consiste en la determinación de las RFP de un estado de lengua. Sus intereses son esencialmente teóricos: pretenden dar cuenta de la integración del componente morfológico en la gramática de una lengua. Se corresponde, por tanto, con un nivel esencial en la gramática de muchas lenguas naturales. El número de RFP de una lengua es, por definición, menor

que el número de lexemas susceptibles de recibir un proceso morfológico. Paralelamente, la pérdida de vigencia de ciertas RFP puede compensarse con la aparición de nuevas RFP. Tales procesos, sin embargo, han de ser mucho más esporádicos y escasos que los relacionados con el cambio y las innovaciones léxicas, que alimentan la neología de una lengua. En realidad, no podía ser de otra manera: todo léxico de una lengua natural X debe ser un conjunto abierto, pero limitado de elementos, porque de otro modo cada lengua incluiría a los léxicos de las otras lenguas Y, Z, etc. Por su parte, los paradigmas de las series derivativas que conforman las RFP de una lengua son también conjuntos abiertos, pero mucho más limitados de elementos, de modo que el abandono de su vigencia y su nueva creación resultan mucho más esporádicos. Como compensación, los neologismos no producen tantas implicaciones gramaticales como las RFP.

2.4. *Los límites de dos perspectivas.* En el punto de la tangencialidad entre ambas perspectivas (neología y productividad morfológica) resulta de especial interés para la lingüística del español la integración léxica de los verbos parasintéticos denominales a partir de americanismos indígenas. Buesa y Enguita (1992: 240 y sigs.) aportan gran número de ejemplos en donde resultaría aparentemente legítimo hablar del carácter neológico de los eductos considerados. Verbos como *embarriarse* o *emponcharse* responden a esquemas sintácticos en donde el objeto interno del verbo se relaciona con su sujeto o con su objeto directo de acuerdo con determinados principios pragmático-perceptivos, como la parte y el todo o el contenedor y el contenido, de modo en todo paralelo al de otros verbos "patrimoniales" del español, como *embarrancarse*, *enlodarse* o *emboscarse* (GARCÍA-MEDALL, 1993). Otros adquirirían esta naturaleza neológica porque son "lagunas léxicas" en el español peninsular: tal RFP no ha sido aplicada, pero sus lexemas forman parte del léxico general. Así para *enzapatarse*, *envasijar*, *enyerbarse*, *descuerar* o *deschapar*. Se da, entonces, la necesidad de primar una de las dos perspectivas

del análisis. Si adoptamos el criterio tradicional deberíamos hablar de neologismos (en tanto constituyen nuevos elementos léxicos en tal categoría considerados como un todo; así los conceptúan Buesa y Enguita). Si, por contra, hablamos desde el punto de vista estrictamente morfológico no hay razón para dejar de clasificarlos como meros eductos, que responden a una de las RFP más productivas del español para configurar verbos a partir de sustantivos: la parasíntesis denominial.

Sin embargo, no resulta coherente aquí mezclar ambas perspectivas, hablando de *neologismos morfológicos* o de *neologismos en la formación de palabras*, y en contra de lo afirmado por Matoré, Rey y Peytard. En nuestra opinión, cuando se parte de la perspectiva tradicional, esto es, si primamos el concepto de neología frente al de productividad morfológica, el primero queda resaltado perceptivamente y se constituye en figura, cuyo fundamento es la determinación temporal de la aparición de una lista limitada pero abierta de elementos léxicos. La morfología, por contra, se configura como fondo de dicha figura en aquellos casos en que intervenga una cierta RFP, y sólo entonces. Si adoptamos la perspectiva morfológica, lo que se resalta como figura es la vigencia de cierta RFP en un conjunto limitado pero abierto de elementos léxicos, que pueden ser susceptibles o no de una consideración neológica (fondo). Esta situación de polaridad no es isomórfica (HERNÁNDEZ SACRISTÁN, 1992), y, aunque ambas perspectivas teóricas resulten legítimas para el estudio organizado del léxico de una lengua, es evidente que el estudio de los eductos debe primar sobre el estudio de los neologismos, por cuanto los primeros suponen integración del léxico en la gramática.

2.5. *Los neologismos morfológicos*. La mayor parte de los procesos morfológicos en que intervienen lexemas patrimoniales conforman RFP adscritas de antiguo a la gramática de cierta lengua. Hay algunas, sin embargo, que deben ser conceptuadas como auténticos *neologismos morfológicos*, en contra de lo dicho hasta aquí: si hallamos una cierta RFP inexistente en otros tiempos en un estudio de lengua “L”, y se

dan suficientes garantías empíricas de su productividad inherente, entonces deberemos hablar de *eductos morfológico-neológicos*. Es el caso de verbos obligatoriamente reflejos del español que conocen, desde hace bien poco, procesos de prefijación reflexiva (redundante), como *autoproclamarse*, *autodesignarse*, *autofinanciarse*, o *autodefenderse*. Dichos eductos morfológico-neológicos estarán, naturalmente, a expensas del aumento de las RFP de una lengua, y dado que el incremento de procesos morfológicos es más limitado que el aumento del léxico, serán escasas las ocasiones en que un nuevo término sea susceptible de tal clasificación.

3. Hemos intentado deslindar teóricamente los intereses de dos perspectivas opuestas sobre la investigación léxica. Se ha definido la neología y su objeto, el neologismo, mediante la constatación de su utilización por diversos autores, desde la gramática tradicional a la lexicografía sociológica y la lexicológica. Se han intentado describir las RFP y su objeto, el educto, desde el concepto teórico de la productividad, de la creatividad y de la integración gramatical. Hemos visto de qué modo ambas perspectivas intersectan en parte de sus objetos de investigación, y cómo sólo a su vez en parte de este objeto común parece lícito hablar de *eductos morfológico-neológicos*. En nuestra opinión, es menester que los neologistas tengan presentes los instrumentos teóricos que brindan las perspectivas morfológicas. Los morfólogos, a su vez, deberían examinar organizadamente los estudios diacrónicos sobre la obsolescencia de antiguas RFP y tener constancia de la clasificación neológica en la elaboración de sus teorías. Lo que ya no parece justificable, a nuestro entender, es no dejar claras las premisas necesarias de cada perspectiva o el conjugadas de modo incoherente.

JOAQUÍN GARCÍA - MEDALL

Universidad de Valladolid

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E., "Consideraciones sobre la formación léxica", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, vol. I, Madrid, 1983, págs. 11-15.
- AMORÓS, *Edición crítica de "Rayuela"*, Julio Cortázar, Madrid, Cátedra, 1984.
- ANDERSON, S. R., "Typological distinctions in word formation", en *Language Typology and Syntactic Description*, T. Shopen (ed.), vol. 3, 1985, págs. 3-57.
- ARONOFF, M., "The relevance of productivity in a synchronic description of word formation", en *Trends in Linguistics. Historical Morphology*, Fisiak (ed.), 1980, págs. 71-82.
- BASTUJI, J., "Aspects de la néologie sémantique", en *Langages*, 36, 1974, págs. 6-19.
- BUESA OLIVER, T. y JOSÉ M. ENGUITA URTILLA, *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre, 1992.
- CHÉRINGEN, F., "Typologie des procédés de formation du lexique", en *Cahiers de Lexicologie*, núm. 55, 1989, págs. 53-59.
- CHOMSKY, N., "Remarks on nominalizations", en *Readings in English Transformational Grammar*, Jacobs y Rosenbaum (eds.), Mass., Ginn & Co., 1970, págs. 184-221.
- DOMÍNGUEZ, R., "La creación léxica en la prosa de San Juan de la Cruz: neologismos sustantivos y variantes", en *Epos*, 7 (UNED), 1991, págs. 183-214.
- DURÁN, M., "Algunos neologismos en Quevedo", en *Modern Language Notes*, 70, 1955, págs. 282-284.
- DWORKIN, S. N., *Etymology and Derivational Morphology: The Genesis of Old Spanish Denominal Adjectives in -ido*, Tübingen, Max Niemeyer, 1985.
- ELLIS, A. W., "La producción de palabras habladas desde la perspectiva de la neuropsicología cognitiva", en 1. *Lecturas de psicolingüística*. 2. *Neuropsicología cognitiva del lenguaje*, Valle, Cuetos, Igoa y del Viso (eds.), Madrid, Alianza, 1990, págs. 125-157.
- GARCÍA-MACHO, M. L., "Formaciones adjetivas derivadas en Santa Teresa de Jesús", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, 1991, págs. 249-271.

- GARCÍA-MEDALL, J., "Relaciones perceptivas *parte/todo* y *contenedor/contenido* en los verbos parasintéticos denominales", en *Verba*, 20 (en prensa), 1993.
- GARCÍA-NIETO, M. J., "Observaciones sobre el neologismo y su presencia en 'Tiempo de Silencio'", en *Studia Philologica*, 4, 1980, págs. 57-72.
- GARDIN, B., LEFÉBRE, G., MARCELLESI, C., & MORTUREUX, "A propos du 'sentiment néologique'", en *Langages*, 36, 1974, págs. 45-52.
- GIL FERNÁNDEZ, J., *La creación léxica en la prensa marginal*, Coloquio, Madrid, 1986.
- GUENNIER, N., "La création lexicale chez Henri Michaux", en *Cahiers de Lexicologie*, XI, 1967, págs. 75-87.
- GUILBERT, L., "Grammaire générative et néologie lexicale", en *Langages*, 36, 1974, págs. 34-44.
- , "Problèmes du lexique et de la néologie dans la linguistique française contemporaine", en *Philologica Pragensia*, 21, 1978, págs. 34-43.
- HARRIS, Z. S., *Structural Linguistics*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1951.
- HENDERSON, L., "The psychology of morphemes", en *Progress in the Psychology of Language*, A. W. Ellis (ed.); London, LEA, 1985.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C., *A Phenomenological Approach to Syntax. The Propositional Frame*, Valencia, Lynx. A Monographic Studies in Linguistics and World Perception. Annexa 3, 1992.
- KASTOVSKY, D., "The problem of productivity in word formation", en *Linguistics*, 24, 1986, págs. 585-600.
- , "The interaction of semantic and formal structures in the lexicon", en *Meaning and Lexicography*, en Tomaszczyk & Barbara (eds.), John Benjamin Publ. Company, 1990.
- LEES, R., *The Grammar of English Nominalizations*, The Hague, Mouton, 1960.
- LIEBER, R., "Configurational and Nonconfigurational Morphology", en *Morphology and Modularity*, en M. Everaert *et alii* (eds.); Dordrecht, Foris, 1988, págs. 187-215.
- LÓPEZ FACAL, J., "Los procedimientos neológicos del español: tipología y propuestas de jerarquización", en *Fachsprachenforschung un Ihre schwerpunk Spanish*, en Rodríguez Richard, Thome & Wills (eds.), Tübingen, Gunter Narr, 1982, págs. 45-52.
- LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, A., "La cuestión morfológica y su presunta asistematicidad: el paradigma español en gramática liminar", en *Cuadernos de Filología*, 1/3, 1983, págs. 67-138.

- LYONS, J., *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press. Versión española; *Semántica*, Madrid, Teide, 1980.
- MARCHAND, H., "Synchronic analysis and word-formation", en *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 13/15, págs. 7-18.
- , *The Categories and Types of Present-Day English Word Formation*, Wiesbaden, Harrasowitz, 1960.
- MATORÉ, G., "Le néologisme: naissance et diffusion", en *Le Français Moderne*, 1, 1962, págs. 87-92.
- MESSNER, D., "Anotaciones al léxico español actual", en *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, vol. II, Madrid, Gredos, 1985, págs. 119-123.
- MONTES GIRALDO, J. J., "Sobre los procedimientos de creación léxica y su clasificación", en *Lingüística Española actual*, 6/1, 1984, págs. 39-46.
- MORTUREUX, M. F., "Analogie créatrice formelle et sémantique", en *Langages*, 36, 1974, págs. 20-33.
- OROZ, R., "Sobre neologismos en la poesía de Gabriela Mistral", en *Litterae Hispanae et Lusitanae*, en H., Flasche (ed.), Universität Hamburg, 1968, págs. 299-316.
- PÉREZ VIGARAY, J. M. y J. J. BAUTISTA RODRÍGUEZ, "Notas sobre palabras compuestas en español a propósito de algunos ejemplos quevedianos", en *In Memoriam Immaculata Corrales*, 1, La Laguna, 1987, págs. 397-418.
- PEYARD, J., *Recherches sur la Préfixation en Français Contemporaine*, II vol, Paris, Honoré Champion, 1975.
- , "Néologisme préfixé et diffusion socio-linguistique en français contemporaine", en *Le Français Moderne*, XLV, 1977, págs. 289-299.
- RAINER, F., "Produktivitätsbegriffe in der Wortbildungstheorie", en *Grammatik und Wortbildung romanischer Sprachen*, Dietricher, Gauger, H. M. & H. Geckeler (eds.), Tübingen, Gunter Narr, 1987, págs. 187-202.
- REY DEBOVE, A., "Néologisme: un pseudo-concept?", en *Cahiers de Lexicologie*, 28, 1976, págs. 3-17.
- , "Le domaine de la morphologie lexical", en *Cahiers de Lexicologie*, 45, 1984, págs. 3-19.
- RUSZKIEWICZ, P., "On some recent claims concerning derivational morphology", en *Trends in Linguistics. Linguistics across Historical and Geographical Boundaries*, 2, Kastovsky & Szwedek (eds.), 1986, págs. 1025-1249.

- SARTOR, M., "Argentinismos, neologismos y extranjerismos no registrados en los diccionarios", en *Anales del Instituto de Lingüística*, 13, Mendoza, 1987, págs. 5-68.
- SEBASTIÁN, N., *Análisis morfológico y estructura del lexicon*, Tesis doctoral no publicada, Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología, 1986.
- SELVA, J. B., "El neologismo en nuestros escritores", en *Boletín de la Academia Argentina de Letras (BAAL)*, 1957.
- TAFT, M. y K. FORSTER, "Lexical storage and retrieval of prefixed words", en *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 14, 1975, págs. 638-647.
- TORRES RAMÍREZ, I. DE, "Léxico e historia: neologismos en el español del siglo XIV", en *Revista de Filología Española*, 66/3-4, 1986, págs. 297-312.
- URIBECHEVARRÍA MAIZTEGUI, T., *Léxico y Sistema en la lengua*, Universidad del País Vasco, Tesis doctoral, 1991.
- , *Palabras y lengua*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1992.
- URRUTIA CÁRDENAS, H., "Apelación y procedimientos léxicos en titulares periodísticos del ámbito político", en *Revista Española de Lingüística*, 1981, págs. 403-417.
- YEPES, J. M., "Neologismos de construcción en el lenguaje bogotano", en *Boletín de la Academia Colombiana*, 9, 1959, págs. 100-117.